

REF.: Informa Vector de Tasas de Descuento, VTD, para Valorización de Pasivos (NCG N° 374 de enero de 2015).

OFICIO CIRCULAR N° 1171, 02 de septiembre de 2020

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en NCG N° 374, de 13 de enero de 2015, el vector de tasas de descuento (VTD) que deberá ser utilizado para valorizar los pasivos de seguros, correspondientes al mes de agosto de 2020, es el que se adjunta en anexo.

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

RS/MJ/PE/DG

Anexo VTD

VTD Junio - Agosto 2020	
Año	Curva Cero 80% AAA (VTD)
1	-0,76
2	-0,75
3	-0,50
4	-0,27
5	-0,08
6	0,08
7	0,21
8	0,33
9	0,42
10	0,50
11	0,58
12	0,64
13	0,70
14	0,75
15	0,79
16	0,84
17	0,88
18	0,91
19	0,94
20	0,97
21	1,00
22	1,02
23	1,05
24	1,07
25	1,09